

29/03/2019

Fiscalía y PDI logran detención de dos imputados por homicidio ocurrido en las cercanías de Mañihuales

Como parte de un trabajo investigativo conjunto entre la Fiscalía en la región de Aysén y la Brigada de Homicidios de la PDI, fueron puestos hoy a disposición del Juzgado de Garantía, dos imputados por el delito de homicidio en contra de un persona de 55 años, hecho ocurrido la tarde del domingo en un sector denominado El Picaflor de Mañihuales.

Hoy a mediodía se efectuó la audiencia de control de la detención de los dos imputados en este caso, de 49 y 38 años, donde se amplió su detención. Según explicó el fiscal jefe de Puerto Aysén, Alex Olivero, esta causa se inició el domingo 17 de marzo tras denuncia por presunta desgracia en el sector Río Picaflor de Mañihuales.



DILIGENCIAS

“A continuación se instruyó al concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI con peritos del Lacrim. Primeramente trabajaron el sitio del suceso donde había abundante cantidad de sangre pero no había ninguna persona o cuerpo de alguien fallecido. Realizaron diligencias entrevistando a testigos y personas que lo hubiesen visto”, detalló el fiscal jefe de Aysén.

Alex Olivero añadió que “en definitiva, uno de los imputados le declaró a la policía voluntariamente que había sido el otro imputado que había apuñalado a la víctima y posteriormente había ocultado el cuerpo”. Luego, siguieron estas indagaciones por parte de la PDI y la brigada canina, quienes “lograron ubicar el cuerpo que estaba fallecido con heridas cortopunzantes y se solicitó una orden de detención por parte de la Fiscal María Inés Núñez y se procedió a la detención por parte de la BH”. Precisamente, hasta el sitio del suceso concurrió la noche del lunes la mencionada fiscal María Inés Núñez, quien solicitó las primeras diligencias del caso.

El autor del apuñalamiento sería el hermano de la víctima, por lo cual existe una agravante al existir parentesco.

BRIGADA DE HOMICIDIOS

Por su parte el jefe de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, comisario Mauro Gutiérrez, explicó que el resultado de las diligencias permitió determinar la existencia de un homicidio. “La víctima se logra ubicar a través del rastreo que hace personal de la Brigada de Homicidios en conjunto con canes de la Brigada de Adiestramiento Canino de Santiago. El cuerpo presenta diversas lesiones atribuibles a terceras personas”, detalló el oficial.

El comisario Mauro Gutiérrez agregó que en el contexto de las diligencias, “se realizan las declaraciones, se recaba la información y se obtiene la identidad de las dos personas responsables en este delito, uno de ellos familiar que es el hermano”, expresó el jefe policial, en relación a este nuevo hecho de sangre que ocurre en la región de Aysén.

En la audiencia de hoy, el Tribunal declaró legal la detención y fijó para las 09.00 horas del martes la audiencia de formalización debido a que la Fiscalía está a la espera del informe de autopsia emanado desde el Servicio Médico Legal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369